LABORATORIOS REVEEX DE VENEZUELA, C.A.
Av. Antón Phillips, Cruce Calle El Canal, Galpón 3-A
Complejo Industrial Reveex - Zona Industrial La Hamaca
J-07524745-0
Asistente Gerencia Ventas
Amarilis Espinoza
Contacto: 0243-5515432 5516403
ventas@reveex.com
www.reveex.com

OXIVEEX

Composición

Oxitocina .....1000 U.I
Excipiente c.s.p. .....100 mL

Descripción e indicaciones

En general y para todas las especies:
Inducción al parto
Inercia o atonía uterina.
Involución del útero tras cesáreas y disminución de hemorragias.
Expulsión de secundinas y restos de exudados tras el parto.
Iniciación de la lactación tras el parto.
Agalaxia de cerda.
Piometritis y endometritis crónicas para provocar la expulsión de exudados.
Tratamientos coadyuvantes a la terapia antibiótica de la mastitis aguda y crónica, para provocar la expulsión de residuos y facilitar el drenaje.

Vía de Administración y dosificación:

Vacas, ovejas, cabras, cerdas, yeguas, perras y gatas.
Administrar por vía intravenosa, intramuscular o subcutánea.
Vacas: 75-100 UI (equivalente a 7,5-10 mL de Oxiveex)
- Cerdas: 30-50 UI (equivalente a 3-5 mL de Oxiveex)
- Ovejas y cabras: 30 a 50 U.I (equivalente a 3 - 5 mL de Oxiveex).
- Yeguas: 75-150 UI (equivalente a 7,5-15 mL de Oxiveex)

Vía intramuscular o subcutánea:
- Perras y felinos: 5 - 25 U.I (equivalente a 0,5- 2.5 mL de Oxiveex).

Forma farmacéutica:

Solución Inyectable

Efecto terapéutico:

Hormonas oxitocinas

Especies:

Presentaciones:

10 mL, 100 mL

Tiempo de retiro:

Carne: 2 días
Leche: 48 horas.

Contraindicaciones:

Distocias por presentación anormal, desproporción pélvico-fetal o cualquier tipo de obstrucción mecánica. Enfermedades cardiovasculares. Hembras con predisposición a ruptura uterina. Cuando no exista dilatación del cuello uterino (en la inducción al parto).

Nro. Registro S.A.S.A.: N/A

Nro. Registro I.N.S.A.I. 2041PN33N072559